

Alcaldía Benito Juárez

Primer padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias de la Acción Institucional para el Apoyo a Negocios Establecidos en la Alcaldía Benito Juárez Afectados por la Emergencia Sanitaria derivada del COVID-19:

Objetivo general	Apoyar con una transferencia monetaria directa a los microempresarios señalados en los lineamientos de operación como población beneficiaria de la Alcaldía Benito Juárez, constituidas ya sea como personas físicas con actividad empresarial, personas físicas bajo el régimen de incorporación fiscal o como Mypes, durante la emergencia sanitaria de COVID-19, y contribuir a la disminución del impacto económico que generará la misma, mejorando la liquidez y el capital de trabajo de las unidades económicas para afrontar los gastos directos de la operación del propio negocio, tales como pago de nómina o renta.
Tipo de acción institucional	Transferencia monetaria
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorga el programa	No aplica
Tipo de población atendida	Microempresarios
Periodo que se reporta	2020
Número total de personas beneficiarias	520
Monto por beneficiario	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
El programa cuenta con indicadores como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2020 (SI/NO)	Sí

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

NOMBRES	NOMBRES	SEXO	EDAD	ALCALDÍA	COLONIA	MONTO
AARON EMMANUEL	MEDINA HERRERA	M	30	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
ABIMAEI	EVANGELISTA CRUZ	M	33	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
ABRIL YADIRA	TRUJILLO DE LA LUZ	F	40	BENITO JUÁREZ	NAPOLES	\$5,000.00
ADALBERTO	OCAÑA VARGAS	M	45	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
ADALICIA	ROMO ACEVEDO	F	40	BENITO JUÁREZ	MIGUEL ALEMÁN	\$5,000.00
ADRIAN	ILESCAS VELA	M	52	BENITO JUÁREZ	AMÉRICAS UNIDAS	\$5,000.00
ADRIAN QUETZALCOATL	TELLEZ ELIZALDE	M	30	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
ADRIANA	GALICIA HERNANDEZ	F	38	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
ADRIANA	PEREZ LEAL	F	28	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
ADRIANA	HINOJOSA CARDENAS	F	29	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
ADRIANA	BASTIDA VÁZQUEZ	F	50	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
ALBERTO ISAAC	VILLAGOMEZ MENA	M	42	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
ALBERTO OSVALDO	MIRANDA MENDIOLA	M	43	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
ALEJANDRA PATRICIA	FLORES MEZA	F	45	BENITO JUÁREZ	ACTIPAN	\$5,000.00
ALEJANDRINA	CONDE SERRANO	F	55	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

ALEJANDRO ERUBIEL	CAMACHO AGUILAR	M	52	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
ALEXIA	TELESE MORALES	F	20	BENITO JUÁREZ	NÁPOLES	\$5,000.00
ALFONSO TRINIDAD	CALLEJA CABAÑAS	M	55	BENITO JUÁREZ	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$5,000.00
ALICIA	MENDEZ GUZMAN	F	25	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00
ALICIA LAURA	MONTIEL LIRA	F	33	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
ALMA ROSA	ZAMORA PEREZ	F	63	BENITO JUÁREZ	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$5,000.00
ALMA SUSANA	PEREZ CHIU FONG	F	44	BENITO JUÁREZ	PORTALES ORIENTE	\$5,000.00
ALONSO	FERNANDEZ GARCIA	M	30	BENITO JUÁREZ	MERCED GÓMEZ	\$5,000.00
ANA LAURA	GONZALEZ ARGUMEDO	F	41	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00
ANA LILIA	PADILLA CHAMORRO	F	49	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
ANA MARIA	ROMERO CERON	F	54	BENITO JUÁREZ	PORTALES ORIENTE	\$5,000.00
ANA MARIA	DIAZ ROA	F	73	BENITO JUÁREZ	SAN JUAN	\$5,000.00
ANDREA	VAZQUEZ LARA	F	27	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
ANDREA	CARDOSO PREGO	F	32	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
ANDREA EHRLICH	TORRES TRUEBA	F	24	BENITO JUÁREZ	MERCED GÓMEZ	\$5,000.00
ANDREA REBECA	ARCINIEGA MURILLO	F	29	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

ANGEL CUAUHTEMOC PERSEVAL	TORRES BERNAL	M	35	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00
ANTONIO	CARMONA AZUCENO	M	60	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
AQUILINO	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	M	61	BENITO JUÁREZ	PORTALES ORIENTE	\$5,000.00
ARACELI	GARCÍA OLIVARES	F	50	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
ARACELI	ANGHEVEN RIOS	F	56	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
ARIANA PAOLA	RIVERA PACHECO	F	39	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
ARISBE FABIOLA	RUEDA ZARATE	F	36	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
ARMANDO	PICAZO MERA	M	37	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
ARMANDO	FLORES BECERRIL	M	74	BENITO JUÁREZ	ZACAHUITZCO	\$5,000.00
ARMANDO	ORTIZ COBOS	M	51	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
ARTURO	ANALCO ROJAS	M	76	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
ATANACIA GUADALUPE	ACOSTA SOMILLEDA	F	49	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
BEATRIZ ADRIANA	TORRES ISLAS	F	38	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
BEATRIZ ARIADNA	GARCIA PEREZ	F	29	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00
BENJAMIN RAFAEL	VEJAR LEON	M	67	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
BERENICE	REYES AGUIRRE	F	41	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

BERNARDO	BRISEÑO SILVA	M	45	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
BERTHA	AGUILAR OLVERA	F	42	BENITO JUÁREZ	ALAMOS	\$5,000.00
BLANCA ESTELA	MENDOZA ALVAREZ	F	50	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
BLANCA ROSA	ROSETE GARRIDO	F	39	BENITO JUÁREZ	NIÑOS HÉROES	\$5,000.00
BLANCA ROSA	SÁNCHEZ GÓMEZ	F	48	BENITO JUÁREZ	PIEDAD NARVARTE	\$5,000.00
BRENDA SARAI	ESTRADA ROMERO	F	30	BENITO JUÁREZ	ACTIPÁN	\$5,000.00
CARELI	ZAMBRANO ROQUE	F	47	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
CARLA	RAMIREZ LOREJO	F	27	BENITO JUÁREZ	PORTALES ORIENTE	\$5,000.00
CARLOS	RUIZ PEREZ	M	37	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00
CARLOS OCTAVIO	MIRANDA ACACIO	M	57	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
CARLOS PILAR	FLORES GUZMAN	M	48	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
CARMEN	ALVARADO LOPEZ	F	46	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
CARMEN	LUNA LARA	F	36	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
CAROLINA ANDREA	ROMERO ORIHUELA	F	37	BENITO JUÁREZ	GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA	\$5,000.00
CATALINA	VAZQUEZ MORA	F	48	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
CECILIO JORGE	MORENO ACEVEDO	M	59	BENITO JUÁREZ	MIXCOAC	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

CELIA	CAMACHO SANCHEZ	F	67	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
CESAR AARON	BOJORGE GUADAMARRA	M	24	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
CESAR ÁNGEL	MENDOZA APARICIO	M	44	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
CINTHIA RENATA	CASTILLO CALLES	F	47	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
CLAUDIA	LOJERO CANCINO	F	55	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
CLAUDIA	BARCENA CANUAS	F	44	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
CLAUDIA ALEJANDRA	GARDUÑO GARCIA	F	30	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
CLAUDIA SELENE	SERNA RODRIGUEZ	F	38	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00
CONSUELO	ROMERO TORRES	F	85	BENITO JUÁREZ	XOCO	\$5,000.00
CRISPIN EDUARDO	HERNANDEZ SOLEDAD	M	59	BENITO JUÁREZ	MIGUEL ALEMÁN	\$5,000.00
CRISTINA SHARON	JAIMES VALVERDE	F	28	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
CYNTIA LORENA	HERNANDEZ CORDOBA	F	35	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
DAFNE ALEJANDRA	CORTES MARTIN	F	40	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
DAMASO	DIEZ CHICO	M	61	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00
DANIEL	GONZALEZ SANDOVAL	M	38	BENITO JUÁREZ	TLACOQUEMÉCATL	\$5,000.00
DANIEL BARUCH	CARRILLO HERNÁNDEZ	M	37	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

DANNA JESSICA	GARCIA PACHECO	F	45	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00
DANNE GUADALUPE	ALVARADO AVELAR	F	32	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
DARISOL	MONTES BETANCOURT	F	46	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
DAVID	LIMÓN LIZAOLA	M	21	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
DAVID	EHEVARRIA MORALES	M	36	BENITO JUÁREZ	LETRAN VALLE	\$5,000.00
DAVID	PASTOR MARTÍNEZ	M	59	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
DAVID ENRIQUE	HERNANDEZ MARTINEZ	M	45	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00
DEYANIRA DIRCE	GARCIA PALACIOS	F	35	BENITO JUÁREZ	PIEDAD NARVARTE	\$5,000.00
DEYRA MARIELL	ZARAGOZA SERNA	F	29	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
DIANA	RAMIREZ HERNANDEZ	F	40	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
DIEGO ABRAHAM	SANCHEZ CASTILLO	M	33	BENITO JUÁREZ	IZTACCÍHUATL	\$5,000.00
DOLORES	MARTÍNEZ SEGURA	F	60	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
DULCE CAROLINA	GUERRERO MACIAS	F	33	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
DULCE MARIANA	BOLAÑOS LOPEZ	F	28	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
EDGAR	DURAN GUADAMARRA	M	37	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
EDGAR	BENITEZ ZAMORANO	M	48	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

EDGAR ALBERTO	ESTEVEZ CRUZ	M	42	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
EDGAR JOAV	TAPIA FLORES	M	29	BENITO JUÁREZ	MIXCOAC	\$5,000.00
EDGAR MIGUEL	CAMPA ORTEGA	M	40	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
EDGAR YAIR	ESTEVEZ GRANADOS	M	25	BENITO JUÁREZ	NAPOLES	\$5,000.00
EDUARDO	RUIZ AVALOS	M	30	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00
EDUARDO	MEZA SOTO	M	34	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
EDUARDO	NÚÑEZ AGUILAR	M	48	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
ELBIA	NÁJERA SOTO	F	79	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
ELINNE	CERVANTES TRUJANO	F	27	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
ELITANIA	MORALES HERNANDEZ	F	29	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
ELIZABETH	LOPEZ PACHECO	F	44	BENITO JUÁREZ	POSTAL	\$5,000.00
ELIZABETH AUDELIA	SANCHEZ HERNANDEZ	F	35	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
ELIZABETH BERENICE	CORTES GONZALEZ	F	28	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
ELOY	GARCIA AMOEDO	M	62	BENITO JUÁREZ	ACTIPÁN	\$5,000.00
ELVA ELIZABETH	SANCHEZ CELIS	F	23	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
ENRIQUE JAVIER	ISLAS Y DONDE	M	70	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

ENRIQUETA NORMA	MARMOLEJO CANO	F	49	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
ERIC	ARANO ROMERO	M	36	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
ERICK JOVANNY	SOTO RAMIREZ	M	26	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
ERIKA	RAMOS PATIÑO	F	34	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
ERIKA	QUIROZ BAUMANN	F	46	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
ERIX	BLAZQUEZ GUTIERREZ	M	47	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
ERLAN MARCO ANTONIO	GUERRERO ZEPEDA	M	42	BENITO JUÁREZ	PORTALES ORIENTE	\$5,000.00
ERNESTO	BAHENA ESPIN	M	65	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
ERNESTO	RAYA ALVAREZ	M	34	BENITO JUÁREZ	NIÑOS HÉROES	\$5,000.00
ERNESTO MARTÍN	CORTES ARRIAGA	M	48	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
ESTELA	MORENO	F	61	BENITO JUÁREZ	POSTAL	\$5,000.00
ESTELA URANIA	HERRERA SANDOVAL	F	60	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
EURIDICE	BONILLA VAZQUEZ	F	48	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
EVA	GONZALEZ ANAYA	F	40	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
FABIAN ALESSIO	RAMIREZ ARAUZ	M	38	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
FABIOLA	MARQUEZ LOYO	F	42	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

FABIOLA	MENESES AVALOS	F	44	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
FAUSTO	FRANCO CHAVEZ	M	47	BENITO JUÁREZ	COL. DEL VALLE	\$5,000.00
FEDERICO	STABILE	M	39	BENITO JUÁREZ	NÁPOLES	\$5,000.00
FERNANDA	MARQUEZ GARCÍA	F	32	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
FERNANDO	MELENDEZ CARRASCO	M	33	BENITO JUÁREZ	NOCHE BUENA	\$5,000.00
FERNANDO	VILLALOBOS CALDERON	M	47	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
FERNANDO	ALATORRE FRANCO	M	76	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
FERNANDO ANTONIO	IZQUIERDO RODRIGUEZ	M	64	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
FRANCISCA	TREJO HERNANDEZ	F	54	BENITO JUÁREZ	COLONIA DEL VALLE	\$5,000.00
FRANCISCO HUTSILIUITL	SALAZAR GONZALEZ	M	36	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
FRANCISCO MANUEL	SÁNCHEZ MAGAÑA	M	52	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
FRANCISCO OMAR	VILLEGAS LECHUGA	M	41	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
FRIDA	CASTRO ZAMORA	F	22	BENITO JUÁREZ	SAN JOSÉ INSURGENTES	\$5,000.00
GABRIEL ALEJANDRO	HURTADO MARQUEZ	M	35	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00
GEORGINA	RODRIGUEZ MARTINEZ	F	27	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
GERARDO	MURILLO NORIEGA	M	69	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

GERARDO	LÓPEZ TELLES	M	44	BENITO JUÁREZ	PORTALES ORIENTE	\$5,000.00
GERARDO DANIEL	LUEVANO MORENO	M	34	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
GERMAN	RECINOS MARTINEZ	M	41	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
GINA PAVLOVA	ALCARAZ FLORES	F	29	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
GLORIA ATZIMBA	SUAREZ VALDES	F	33	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
GUADALUPE FERNANDA	GARCIA TREJO	F	45	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
GUADALUPE XIMENA	CASTRO CABRERA	F	29	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
GUILLERMINA	CEDILLO FLORES	F	54	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
GUILLERMINA	ZAMORA SUAREZ	F	62	BENITO JUÁREZ	NAPOLIS	\$5,000.00
GUILLERMO	DOMINGUEZ DIAZ	M	47	BENITO JUÁREZ	SAN JUAN	\$5,000.00
GUILLERMO	VALLEJO GARDUÑO	M	52	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
GUSTAVO	RIVERA TRONCOSO	M	60	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00
GUSTAVO DANIEL	BAEZ CONTRERAS	M	37	BENITO JUÁREZ	PIEDAD NARVARTE	\$5,000.00
HARUMY DELMIRA	VILLAREAL QUINTERO	F	39	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
HECTOR	DE LEON DELFIN	M	48	BENITO JUÁREZ	ATENOR SALAS	\$5,000.00
HECTOR	ACOSTA TELLEZ	M	59	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

HECTOR GUILLERMO	ROMERO VALDERRABANO	M	52	BENITO JUÁREZ	ZACAHUITZCO	\$5,000.00
HECTOR MARTIN	ABUNDIS MANZANO	M	57	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
HIRAMA GISELE	CARRANZA SÁNCHEZ	F	42	BENITO JUÁREZ	GENERAL ANAYA	\$5,000.00
HUGO ANDRÉS	ALFARO ROSETE	M	42	BENITO JUÁREZ	STA. CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
HUGO DANIEL	OBLEA NOLASCO	M	39	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
HUMBERTO GABRIEL	MIRANDA ACACIO	M	58	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
IANN EDUARDO	MONTIEL DORADO	M	26	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
ILLIMANI	MACIEL MOLINAR	M	36	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
IMELDA	PORTILLA PORTILLO	F	51	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00
IMELDA ARIANA	MARQUEZ GARCIA	F	34	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
IRMA YAMEL	LOPEZ FILLAT	F	48	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00
ISMAEL	BERISTAIN MORENO	M	55	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
ITZEL DANIELA	ROJAS MERCADO	F	31	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
ITZEL JASMIN	ZAMORA MENDOZA	F	43	BENITO JUÁREZ	LETRAN VALLE	\$5,000.00
ITZEL PATRICIA	MARTINEZ FLORES	F	28	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
IVAN	HERNANDEZ LUQUES	M	27	BENITO JUÁREZ	LETRAN DEL VALLE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

IVAN	VALLE AGUILAR	M	47	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
IVAN	MORALES RODRIGUEZ	M	49	BENITO JUÁREZ	ATENOR SALAS	\$5,000.00
IVONNE	EZETA SANCHEZ	F	46	BENITO JUÁREZ	MIXCOAC	\$5,000.00
IVONNE	GONZALEZ CHAVEZ	F	42	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
IVONNE	CASTILLO GALLARDO	F	36	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTÉS	\$5,000.00
JACQUELINE GUILLERMINA	LORTIA LARA	F	53	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
JAIME	GARCÍA ZAMARRIPA	M	57	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
JANETTE ELIZABET	JAIMES VALVERDE	F	38	BENITO JUÁREZ	LETRAN VALLE	\$5,000.00
JARED SHALON	JUAREZ MALDONADO	M	30	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
JARUMY GISELLE	GONZALEZ GIL	F	29	BENITO JUÁREZ	ALAMOS	\$5,000.00
JATNIEL SALIM	GARCIA TREJO	M	36	BENITO JUÁREZ	NONOALCO	\$5,000.00
JAVIER	BOLAÑOS NAVA	M	57	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
JAVIER	GUTIERREZ PALMA	M	54	BENITO JUÁREZ	POSTAL	\$5,000.00
JAVIER	REYNA BERBER	M	47	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
JAZMIN ESTEFANIA	MARMOLEJO MENDOZA	F	49	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
JESUS	HERNANDEZ GARCIA	M	53	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

JESUS CECILIO	LINAS HERRERA	M	47	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
JOEL	QUINTANA CASTAÑEDA	M	64	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
JOEL	LEPE COOK	M	43	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
JORGE	LOPEZ JACOB	M	50	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
JORGE	DELGADO RIVERA	M	44	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
JORGE ALFONSO	MACIAS RODRIGUEZ	M	37	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00
JORGE ALFREDO	AMAYA LOPEZ	M	52	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
JORGE ELIM	HERNANDEZ QUINTANA	M	36	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
JORGE ENRIQUE	ROBLES CIENFUEGOS	M	51	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
JOSAFAT	NUÑEZ MADRIGAL	M	38	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00
JOSE	BRAVO MIRANDA	M	35	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
JOSE ALBERTO	REYES PATIÑO	M	69	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
JOSE ALFREDO	LUNA VILLANUEVA	M	53	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
JOSÉ ANTONIO	VALDEZ ROMO DE VIVAR	M	41	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
JOSÉ ANTONIO	PINTO MOCTEZUMA	M	47	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
JOSE ANTONIO	MARTINEZ ORREGO	M	29	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

JOSE CARLOS	GALVEZ GALVEZ	M	38	BENITO JUÁREZ	SAN JOSÉ INSURGENTES	\$5,000.00
JOSE DAVID	GONZÁLEZ BRUZZONE DE LA CRUZ	M	30	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
JOSE EDUARDO	AGUILAR HERNANDEZ	M	76	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
JOSE ESTEBAN	MARTINEZ RODRIGUEZ	M	75	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
JOSE EUGENIO	LOPEZ COTERA	M	36	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTÉS	\$5,000.00
JOSE FERNANDO	BURGOS INURRIGARRO	M	53	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
JOSÉ GERARDO	GAVIA DÍAZ	M	39	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
JOSE LUIS	HUIDOBRO PARRILLA	M	71	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
JOSÉ LUIS	RANGEL LOPÉZ	M	76	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00
JOSE MARCOS	YAÑEZ RAMIREZ	M	39	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
JOSE RAUL	LOPEZ CANO	M	64	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
JOSE ROBERTO	HERNANDEZ HERNANDEZ	M	66	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
JOSSUE IVAN	POZOS ACEVES	M	37	BENITO JUÁREZ	NIÑOS HÉROES	\$5,000.00
JOSUÉ ALFONSO	FLORES PÉREZ	M	31	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
JOSUE GERMAN	FERNANDEZ POMPA	M	42	BENITO JUÁREZ	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

JUAN	RAMIREZ MENDOZA	M	60	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
JUAN	ESPIRITU RAMIREZ	M	37	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
JUAN CARLOS	ALMAZAN RAMÍREZ	M	40	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
JUAN CARLOS	PONZA RAMOS	M	30	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
JUAN CARLOS	PALACIO PIZANO	M	50	BENITO JUÁREZ	NÁPOLES	\$5,000.00
JUAN CARLOS	TORAL TEJEDA	M	47	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTES	\$5,000.00
JUAN DE DIOS	ROJAS CARMONA	M	44	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
JUAN JOSE	RANGEL AVILA	M	47	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
JUAN LUIS	TORRES CAZARES	M	57	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
JUAN MANUEL	CUETARA LLACA	M	59	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
JUAN MARTIN	CASTILLO ROMERO	M	50	BENITO JUÁREZ	XOCO	\$5,000.00
JUAN MIGUEL ROGELIO	HUERTAS MATIAS	M	55	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
JUAN PABLO	GEIGER PADRON	M	28	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
JUAN PEDRO	DE LARRAGAÑA ROCH	M	55	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
JUAN RAMON	CABRERA TOLENTINO	M	46	BENITO JUÁREZ	NIÑOS HÉROES	\$5,000.00
JULIA LETICIA	CAMPOS MARTÍNEZ	F	57	BENITO JUÁREZ	ALAMOS	\$5,000.00
JULIETA ELIZABETH	BOTELLO CUELLAR	F	43	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

KAREN	BERNAL SIRIA	F	29	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
KARIME GEORGETTE	ROBLES DAUD	F	34	BENITO JUÁREZ	NAPOLES	\$5,000.00
KARIN	BALDAMUS PAASCHE	F	52	BENITO JUÁREZ	LETRAN VALLE	\$5,000.00
KATIA	HALLER SESMA	F	48	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
KATYA JAZMIN	MEJIA TINOCO	F	46	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
KETZALMITL	MESINO ACOSTA	M	33	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
LAURA	GIRON ZARATE	F	65	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
LAURA	VILLALVA GARCÍA	F	45	BENITO JUÁREZ	ALAMOS	\$5,000.00
LAURA ANGELICA	LOPEZ GARCIA	F	48	BENITO JUÁREZ	ALAMOS	\$5,000.00
LAURA CECILIA	PAZ ROJAS	F	49	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
LAURA DE LOS ANGELES	MONTES RODRIGUEZ	F	64	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
LAURA ELENA	FUENTEVILLA ORTIZ	F	49	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
LAURA GABRIELA	SIMANCA ZEPEDA	F	60	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
LAURA GUADALUPE	VILLELA MATUSITA	F	58	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
LAURA LUZ	BELTRAN ALVAREZ	F	45	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
LAURO EDMUNDO	GOMEZ MARTINEZ	M	57	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

LENY JULISSA	GUNERA MONDRAGON	F	32	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
LEONOR	QUIROS PEREZ	F	51	BENITO JUÁREZ	GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA	\$5,000.00
LESLIE MELISSA	VERGARA ORTEGA	F	33	BENITO JUÁREZ	NIÑOS HÉROES	\$5,000.00
LETICIA	DE LA CRUZ CORTES	F	52	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
LETICIA	CIRILO RUIZ	F	44	BENITO JUÁREZ	NIÑOS HEROES	\$5,000.00
LETICIA	ALCANTARA TORRES	F	56	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00
LETICIA MARÍA	ROSAS LIBRERO	F	34	BENITO JUÁREZ	INSURGENTES MIXCOAC	\$5,000.00
LILIA ARACELI	PINTO GOMEZ	F	53	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00
LILIA EUGENIA	OLVERA	F	59	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
LIZBETH	NIETO CASTILLO	F	29	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
LIZBETH YURIXYE	VAZQUEZ MENDOZA	F	36	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
LOURDES	CORELLA ORTEGA	F	49	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
LUCIA	VALDES VIVEROS	F	64	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
LUIS ALBERTO	ROBLES FLORES	M	41	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
LUIS ALBERTO	ENSASTEGUI MANZANARES	M	36	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
LUIS ALBERTO	GUTIERREZ ROMERO	M	33	BENITO JUÁREZ	ALBERT	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

LUIS ALBERTO	BARBAN ZARATE	M	33	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
LUIS ALBERTO	HERNANDEZ MORENO	M	49	BENITO JUÁREZ	NAPOLES	\$5,000.00
LUIS ALBERTO	SOLIS SALAS	M	38	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
LUIS ANTONIO	MARTÍNEZ GARCÍA	M	41	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
LUIS EDUARDO	RELO CUETO	M	55	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
LUIS GABRIEL	DE LEÓN SÁNCHEZ	M	47	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
LUIS IVAN	AGUILAR MENDOZA	M	45	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
LUIS MANUEL	ARCE HERRERA	M	42	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
LUIS REY	VARGAS BEMONTES	M	53	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
LYDIA	MARTINEZ SEGURA	F	55	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
MA SOLEDAD	HINOJOSA AVIÑA	F	52	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
MA. RAFAELA	ESCUTIA MARTINEZ	F	61	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00
MANUEL	GONZALEZ ALANIZ	M	52	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
MANUEL	CABRERA RODRIGUEZ	M	41	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00
MANUEL ENRIQUE	GONZALEZ ARRIETA	M	57	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
MARCELA	VALDEZ GARCÍA	F	54	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

MARCO	OLIVARES AGUIRRE	M	63	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
MARCO ANTONIO	GONZALEZ CONTRERAS	M	36	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
MARCO POLO	ARREOLA PACHECO	M	40	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MARGARITA	LOPEZ RUIZ	F	73	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00
MARIA ACELA	LOPÉS VARELA	F	60	BENITO JUÁREZ	ZACAHUITZCO	\$5,000.00
MARIA ALEJANDRA	REYES FIGUEROA	F	62	BENITO JUÁREZ	ALAMOS	\$5,000.00
MARÍA ALICIA	ORTIZ AGUILAR	F	63	BENITO JUÁREZ	MODERNA	\$5,000.00
MARÍA CATALINA	ALDAZ SORIANO	F	27	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
MARIA CRISTINA	VARGAS PEREZ	F	61	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN	\$5,000.00
MARIA DE JESUS	COLIN CAMPOS	F	46	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MARIA DE LA LUZ	MENDOZA AYALA	F	62	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
MARIA DE LOS ANGELES	DE JESUS RODRIGUEZ	F	70	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
MARIA DE LOURDES	BAEZ LIRA	F	59	BENITO JUÁREZ	NÁPOLES	\$5,000.00
MARIA DEL CARMEN	GARCIA VAZQUEZ	F	65	BENITO JUÁREZ	PORTALES ORIENTE	\$5,000.00
MARIA DEL CARMEN	MENESES TORRES	F	57	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
MARIA DEL CARMEN	SANCHEZ HERNANDEZ	F	57	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

MARÍA DEL CARMEN LILIA	ANDRADE CRUZ	F	59	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
MARÍA DEL ROSARIO	QUINTERO	F	67	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
MARIA ELVA	AGUILAR HERNANDEZ	F	51	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
MARIA ENRIQUETA	VILLAGRAN RODRIGUEZ	F	47	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
MARIA EUGENIA	PIZA TEXAS	F	34	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
MARIA GUADALUPE	LEON FARFAN	F	61	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
MARIA GUADALUPE	RODRIGUEZ ARIAS	F	59	BENITO JUÁREZ	ALBERT	\$5,000.00
MARIA GUADALUPE	PADILLA PEÑA	F	30	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
MARIA IRMA	ROMERO GONZALEZ	F	74	BENITO JUÁREZ	LETRAN VALLE	\$5,000.00
MARIA ISABEL	CORTES PALACIOS	F	62	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
MARIA JEANETT	MARIN OROZCO	F	54	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MARIA LURDES	MEDINA JACINTO	F	62	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
MARIANA	BACA TRUJILLO	F	44	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MARIANA	RAMOS VILCHIS	F	36	BENITO JUÁREZ	PERIODISTA	\$5,000.00
MARIANA ISABEL	REYES LOPEZ	F	39	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
MARIBEL	AGUIRRE ARELLANO	F	44	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

MARIELA	LAZO PÉREZ	F	40	BENITO JUÁREZ	POSTAL	\$5,000.00
MARIO	ROJAS RODRIGUEZ	M	49	BENITO JUÁREZ	IZTACCÍHUATL	\$5,000.00
MARIO	CRUZ VALADES	M	23	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
MARIO ENRIQUE	FREY THOMAS	M	33	BENITO JUÁREZ	NOCHE BUENA	\$5,000.00
MARIO FRANCISCO	ARELLANO BENITEZ	M	53	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN	\$5,000.00
MARISELA	LIMON PAEZ	F	52	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MARISOL	SANDOVAL CORREA	F	23	BENITO JUÁREZ	MIXCOAC	\$5,000.00
MARISOL	MARTINEZ GUEVARA	F	41	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
MARISOL	RAYA HERNÁNDEZ	F	32	BENITO JUÁREZ	NOCHE BUENA	\$5,000.00
MARISOL	MARTINEZ MARQUEZ	F	29	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MARISOL MINERVA	MENDOZA GUERRA	F	40	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN	\$5,000.00
MARLEM	ROMERO HERNANDEZ	F	47	BENITO JUÁREZ	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$5,000.00
MARTA PATRICIA	AVILA BARAJAS	F	60	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
MARTHA ELENA	RAMIREZ MEDEL	F	49	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
MARTHA LILIANA	FLORES GRANADOS	F	30	BENITO JUÁREZ	PIEDAD NARVARTE	\$5,000.00
MARTHA PATRICIA	HERRERA SALAZAR	F	34	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

MARTHA PATRICIA	SANCHEZ MARTINEZ	F	48	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
MARTHA PATRICIA	MURGIA MORENO	F	45	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
MARTHA PATRICIA	ECHAVARRIA OROZCO	F	35	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA INSURGENTES	\$5,000.00
MARTHA PATRICIA	HERNANDEZ TEJEDA	F	55	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTES	\$5,000.00
MARTIN	CHIU SOSA	M	26	BENITO JUÁREZ	PORTALES ORIENTE	\$5,000.00
MARTIN	GOMEZ VERGARA	M	56	BENITO JUÁREZ	ALAMOS	\$5,000.00
MARTIN NARCISO	HERRERO VAZQUEZ	M	57	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MATILDE	CRUZ MEJIA	F	47	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
MAURA	HERNANDEZ AGUILAR	F	66	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
MAURICIA	GARCIA REVILLA	F	61	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
MAURICIO	NUÑEZ BARAJAS	M	35	BENITO JUÁREZ	TLACOQUEMÉCATL	\$5,000.00
MAYRA	CHAGOYA HERNANDEZ	F	39	BENITO JUÁREZ	NAPOLES	\$5,000.00
MAYRA PATRICIA	RAZO VILLALOBOS	F	60	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
MELINA	GARCIA OSORIO	F	43	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MERARI CHRISTIAN	BAZAN	F	31	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
MIGUEL	MERLÍN CRUZ	M	62	BENITO JUÁREZ	AMÉRICAS UNIDAS	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

MIGUEL ANGEL	AGUILAR MARTIENEZ	M	47	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
MIGUEL ANGEL	MOJICA TINOCO	M	56	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
MIGUEL ANGEL	UREÑA CARBAJAL	M	51	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
MIGUEL ANGEL	FERNANDEZ HERNANDEZ	M	54	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTÉS	\$5,000.00
MIGUEL ANGEL	JAIMES VERGARA	M	35	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
MIGUEL ANGEL	YAÑEZ DIAZ	M	58	BENITO JUÁREZ	IZTACCÍHUATL	\$5,000.00
MIGUEL ANGEL	TORRES CORIA	M	43	BENITO JUÁREZ	NOCHE BUENA	\$5,000.00
MIGUEL ANTONIO	HERRASTI DELMOTTE	M	38	BENITO JUÁREZ	NIÑOS HEROES	\$5,000.00
MIGUEL WENCESLAO	GONZALEZ GONZALEZ	M	36	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
MIRIAM ESTHER	SALAZAR MORENO	F	45	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00
MIRTHA	DÍAZ PINEDA	F	60	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
MODESTO	MEDINA VÁZQUEZ	M	39	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
MONICA	GARCIA ROJAS	F	36	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MONICA	VARGAS FIGUEROA	F	40	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
MONICA	BLANCAS ROSALES	F	45	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
NAHUM IGNACIO	ROMERO RUIZ	M	83	BENITO JUÁREZ	RESIDENCIAL EMPERADORES	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

NANCY	HUERTA MAGAÑA	F	60	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
NANCY LILIANA	HERNÁNDEZ CRUZ	F	39	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTÉS	\$5,000.00
NARA JOSELYN	NUÑEZ ARIZMENDI	F	37	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
NATALIA MAGDALENA	BLANCAS IBARRA	F	38	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
NELIDA ALEJANDRA	CABRERA	F	55	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
NESTOR ANDRES	SARACHO ALVAREZ	M	30	BENITO JUÁREZ	SAN JOSÉ INSURGENTES	\$5,000.00
NORMA	TORRES VAZQUEZ	F	58	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	\$5,000.00
NORMA	MARIN BARRIENTOS	F	56	BENITO JUÁREZ	INSURGENTES	\$5,000.00
NORMA LUZ	ARMENTA ELIZARRARAS	F	56	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
NORMA ANGELICA	SANSON DIAZ	F	47	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
NORMA EDITH	AGUILAR GELISTA	F	35	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN	\$5,000.00
ORFEO MANUEL	JASSO RODRIGUEZ	M	31	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
OSCAR	DIAZ DE ITA CRUZ	M	27	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA INSURGENTES	\$5,000.00
OSCAR RICARDO	GARCÍA SANCHEZ	M	40	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
PABLO	MORALES ESPINOSA	M	52	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
PAOLA	ORREGO FRAUSTO	F	34	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

PAOLA	RINCON GÓMEZ	F	37	BENITO JUÁREZ	LETRAN VALLE	\$5,000.00
PATRICIA	IGLESIAS FIERRO	F	50	BENITO JUÁREZ	XOCO	\$5,000.00
PATRICIA ROXANA	GARDUÑO MARTINEZ	F	42	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
PAULINA	BERISTAIN BLANCO	F	29	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
PAULINA	LOPEZ ARMENTA	F	30	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
PEDRO	NAVARRO MARTINEZ	M	38	BENITO JUÁREZ	PORTALES	\$5,000.00
PEDRO PABLO	CABALLERO IZAGUIRRE	M	46	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
POMPEYO	ROMERO VALDERRABANO	M	50	BENITO JUÁREZ	AMÉRICAS UNIDAS	\$5,000.00
PORFIRIO	ARROYO PEREZ	M	42	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00
RAFAEL	RAMOS RIVERA	M	46	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
RAFAEL	LEE GRANJA	M	48	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00
RAFAEL ALBERTO	JURADO CAMPOS	M	50	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
RAMIRO OCTAVIO	LOPEZ GONZALEZ	M	54	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
RAMON	SUAREZ CORDERO	M	51	BENITO JUÁREZ	NÁPOLES	\$5,000.00
RAUL	MONTIEL JUÁREZ	M	39	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00
RAUL EDMUNDO	ARVIZU MARQUEZ	M	69	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

RAYMUNDO	MARTINEZ SANCHEZ	M	56	BENITO JUÁREZ	CRÉDITO CONSTRUCTOR	\$5,000.00
REBECA PAOLA	ROJAS ROJAS	F	41	BENITO JUÁREZ	ACTIPÁN	\$5,000.00
RENE	AVILA MIJANGOS	M	36	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
RICARDO	PEREZ RODRIGUEZ	M	49	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
RICARDO	JURADO CAMPOS	M	51	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
RICARDO	SALDOVAL REYES	M	44	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
ROBERTO	ROMERO CIELO	M	71	BENITO JUÁREZ	POSTAL	\$5,000.00
ROBERTO	RAMOS VILCHIS	M	38	BENITO JUÁREZ	2A PERIODISTA	\$5,000.00
ROBERTO AUGUSTO	RIOS GONZALEZ	M	56	BENITO JUÁREZ	VICTOR HUGO	\$5,000.00
ROBERTO IVAN	CORRAL VELAZQUEZ	M	45	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
ROCIO	HERMIDA GUTIERREZ	F	51	BENITO JUÁREZ	ACTIPÁN	\$5,000.00
RODOLFO	MENOCAL TOBIAS	M	47	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
RODOLFO GABRIEL	JUAREZ NERIA	M	73	BENITO JUÁREZ	POSTAL	\$5,000.00
RODRIGO ROBERTO	SORIANO FRANCO	M	69	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	\$5,000.00
RODULFO	DEL VALLE FARRERA	M	42	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
ROSA DARYNTHE	RODRIGUEZ MEDINA	F	33	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
ROSA ICELA	MEZA RUELAS	F	38	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

ROSA MARIA	RODRIGUEZ SANTANA	F	59	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
ROSALINDA	BECERRIL ZAVALA	F	35	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
SALVADOR	LOPEZ ARMENTA	M	34	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
SAMARA ALICIA	PEREZ CRUZ	F	27	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
SANDRA ADIANEZ	VAZQUEZ GONZALEZ	F	39	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
SEBERO	FLORES ROSAS	M	50	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
SILVIA	RUIZ REYES	F	41	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
SILVIA	GRANADOS PLATA	F	52	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
SOCORRO PATRICIA	RODEA SALAZAR	F	61	BENITO JUÁREZ	NONOALCO	\$5,000.00
SOFIA	TORRES PEREZ	F	52	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00
SUSANA	ARIAS MENDEZ	F	63	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
SUSANA	AUROZA MORALES	F	65	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
TANIA	ORTIZ GARCÍA	F	36	BENITO JUÁREZ	LETRAN VALLE	\$5,000.00
TANIA	PÉREZ MOEDANO	F	41	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
TERESA ELVIRA	JAIMES GARCÍA	F	55	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
THELMA MARIA DEL CONSUELO	GALLARDO FLORES	F	60	BENITO JUÁREZ	ZACAHUITZCO	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

VANESSA VIRIDIANA	GUERRERO LEANDRO	F	36	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
VELVET	ARVIZU RODRIGUEZ	F	38	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00
VERONICA	PIZANO TREJO	F	45	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
VERONICA PATRICIA	SAMANO GARDUÑO	F	47	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
VERONICA TAMARA	HERNANDEZ JUAREZ	F	27	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
VICTOR ALONSO	REYNA PEREZ	M	34	BENITO JUÁREZ	ERMITA	\$5,000.00
VICTOR RUDY	RAMIREZ FAJARDO	M	45	BENITO JUÁREZ	AMERICAS UNIDAS	\$5,000.00
VIOLETA	LOPEZ ANGLE	F	64	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
VIRGILIO ALBERTO	GALLARDO FLORES	M	63	BENITO JUÁREZ	ZACAHUITZCO	\$5,000.00
VIRGINIA	MORALES MIRANDA	F	39	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
VIRGINIA	MONRROY GUTIERREZ	F	54	BENITO JUÁREZ	GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA	\$5,000.00
YAIL	GARCES VELARDE	F	47	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00
YAZMIN GRACIELA	SANCHEZ MENDEZ	F	45	BENITO JUÁREZ	POSTAL	\$5,000.00
YESICA FABIOLA	CHAVEZ BAZA	F	37	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00
YOLANDA	HERRERA HERRERA	F	27	BENITO JUÁREZ	ATENOR SALAS	\$5,000.00
YRENE	SALAZAR CALIXTO	F	47	BENITO JUÁREZ	SAN JOSÉ INSURGENTES	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

YUNUEN	ARELLANO HERRERA	F	40	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
--------	------------------	---	----	---------------	-----------	------------

A continuación se enlistan los representantes legales de diversas personas morales, quienes estarán facultados para llevar a cabo la gestión del beneficio:

NOMBRE REPRESENTANTE	APELLIDOS	SEXO	EDAD	ALCALDÍA	COLONIA	MONTO
ALIN YULIANA	HERNANDEZ QUINTANA	F	33	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	\$5,000.00
KARLA	MARTINEZ CISNEROS	F	31	BENITO JUÁREZ	MIXCOAC	\$5,000.00
JOSÉ FRANCISCO	RIVERA MARTÍNEZ	M	35	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
ARMANDO ANTONIO	ANDRADE PEASE	M	49	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
MARIA DEL ROCIO	ARMENTA ZAMUDIO	F	62	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
ANDRÉS	AGUILAR RUIZ	M	63	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

JOSÉ LEOPOLDO	MORANCHEL POCATERRA	M	58	BENITO JUÁREZ	TLACOQUEMECATL	\$5,000.00
JORGE IVÁN	MACÍAS MEJÍA	M	33	BENITO JUÁREZ	LETRAN VALE	\$5,000.00
LORENA DANIELA	HERRERA ZAHAR	F	44	BENITO JUÁREZ	A. NAPOLES	\$5,000.00
FABIAN MAGDALENO	ORTÍZ CABALLERO	M	41	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE PINOS	\$5,000.00
BEATRIZ GUADALUPE	CASTRO MONTAÑEZ	F	47	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
FABIOLA	GUERRERO RODRIGUEZ	F	42	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00
FRANCISCO JAVIER	ROJAS CRUZ	M	51	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
DANIELA	CASAS GUTIERREZ	F	29	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
MARIA ALICIA	DEL PINO REBOLLEDO	F	35	BENITO JUÁREZ	TLACOQUEMÉCATL	\$5,000.00
MARIA FERNANDA	ARISMENDI ROMERO	F	30	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

MARIA GUADALUPE ADRIANA	MONDRAGON	F	60	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
CESAR	BRAVO OCHOA	M	50	BENITO JUÁREZ	ALAMOS	\$5,000.00
JOSE EDUARDO	AYALA VARGAS	M	39	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
MARIA TERESA	REYES VELASCO	F	54	BENITO JUÁREZ	NAPOLES	\$5,000.00
JOSE GUILLERMO	JUAREZ DIAZ	M	60	BENITO JUÁREZ	POSTAL	\$5,000.00
SOFIA MARGARITA CELIA	CRUZ SANCHEZ	F	63	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
ANDRES	PEREZ MARTINEZ	M	52	BENITO JUÁREZ	NÁPOLES	\$5,000.00
VICTOR ALEJANDRO	IBARROLA ARROYO	M	48	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00
RUBEN EUGENIO	OÑATE GARZA	M	65	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
PAOLA AZUCENA	MELLENDEZ MOYANO	F	42	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

GINA GISSEL	CRUZ GARCIA	F	35	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
ADRIANA	MENDEZ OTERO	F	41	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
GERMAN	ORREGO GOMEZ	M	67	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
CHRISTIANNE	ZACARIAS ZACARIAS	F	38	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
JOSE	GALLAND SÁNCHEZ	M	70	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
MARIA DE LOURDES	FONSECA CASTELLON	F	39	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
JUAN PABLO	SANCHEZ VARGAS	M	36	BENITO JUÁREZ	NÁPOLES	\$5,000.00
JUANA	PEREZ LOPEZ	F	55	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00
ARELI JOSEFINA	CARMONA ALTAMIRANO	F	40	BENITO JUÁREZ	PIEDAD NARVARTE	\$5,000.00
ANA LILIA	REYNOSO BARRUETA	F	48	BENITO JUÁREZ	POSTAL	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

GUSTAVO	MOLINA CRUZ	M	47	BENITO JUÁREZ	PIEDAD NARVARTE	\$5,000.00
MARIA ISABEL	DE LARRAÑAGA ROCH	F	45	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
DANIEL TLALTECUTLI	XOLALPA NIETO	M	38	BENITO JUÁREZ	CIUDAD DE LOS DEPORTES	\$5,000.00
SILVIA	AGUILAR CAMPOS	F	60	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
CARLOS	DURAN HERNANDEZ	M	53	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
CAROLINA	CASTRO MARTINEZ	F	47	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	\$5,000.00
YUKIE YAMEL	OSUNA GONZÁLEZ	F	36	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
PABLO DANIEL	CACHER PEREZ	M	37	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	\$5,000.00
RAMON	RAMIREZ ALCANTARA	M	51	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTES	\$5,000.00
JOAQUIN	DIAZ CRUZ	M	57	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

ALFREDO	DEL ANGEL ESTRADA	M	58	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	\$5,000.00
JULIO CESAR	BARRERA GUTIERREZ	M	34	BENITO JUÁREZ	NONOALCO	\$5,000.00
ELVIRA	VERA DURÁN	F	57	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
ANGEL SALVADOR	HERNANDEZ LOPEZ	M	57	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTES	\$5,000.00
JOSE RAUL	LANDGRAVE FUENTES	M	35	BENITO JUÁREZ	MIXCOAC	\$5,000.00
ERIKA	HERNANDEZ DIAZ	F	41	BENITO JUÁREZ	MIRAVALLE	\$5,000.00
JAIR PEDRO	MEZA AVILES	M	33	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
MIGUEL ANGEL	CORONA ESTRADA	M	36	BENITO JUÁREZ	CIUDAD DE LOS DEPORTES	\$5,000.00
DIANA MARIA	HERNANDEZ LOPEZ	F	43	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	\$5,000.00
OMAR	SANCHEZ PINEDA	M	30	BENITO JUÁREZ	SANTA MARÍA NONOALCO	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

RAMON ANTONIO	RAMOS SOTO	M	49	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	\$5,000.00
ORDINA	REYES GIRÓN	F	43	BENITO JUÁREZ	NAPOLES	\$5,000.00
RODRIGO	MUÑOZ MARTINEZ	M	32	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	\$5,000.00
CATALINA	GARCIA DOMINGUEZ	F	58	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	\$5,000.00
LUIS ALFREDO	PEREZCANO DIAZ	M	54	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	\$5,000.00
OSCAR DANIEL	HERRERA MARTINEZ	M	41	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
RICARDO JESÚS	LUNA LUNA	M	41	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTES	\$5,000.00
JOSE ANTONIO	BELLO ROBLES	M	27	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
HECTOR MARIO	ROMERO	M	41	BENITO JUÁREZ	GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA	\$5,000.00
RAFAEL ANTONIO	FLORES CESAR	M	50	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

JANNET ROBERTA	LEÓN ROJAS	F	46	BENITO JUÁREZ	NARVARTE	\$5,000.00
MIRNA	REBOLLO GARCIA	F	44	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	\$5,000.00
MARCO	TUACHI SHAMOSH	M	58	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	\$5,000.00
JESUS RICARDO	VARGAS SERNA	M	49	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	\$5,000.00
OSCAR JOSE	MEDINA NAVA	M	36	BENITO JUÁREZ	LETRÁN VALLE	\$5,000.00

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”